A

CTA NÚM. 264 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA VEINTICUATRO DE FEBRERO DE 2015, DENTRO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP.**

**MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA 24 DE FEBRERO DE 2015, CON LA ASISTENCIA DE **36** LEGISLADORES: EL DIP. GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE EN FUNCIONES, DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

**ASUNTOS EN CARTERA.**

SE RECIBIÓ **1** ASUNTO AL CUAL SE LE DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE (SE ANEXA LISTA).

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**INFORME DE COMISIONES:**

EL DIP. ALEJANDRO MARTÍNEZ GÓMEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN QUE CONTIENE EL **EXP. 8911/LXXIII,** RELATIVO AL ESCRITO DEBIDAMENTE SIGNADO POR EL LICENCIADO CAMILO RAMÍREZ PUENTE, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL, SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA PROPUESTA PARA CELEBRAR CONTRATO DE COMODATO CON TERMINO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015, A TRAVÉS DE SUS REPRESENTANTES LEGALES, A FAVOR DE LA “ASOCIACIÓN DE VECINOS ALCATRACES A.C.”, A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR EL DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 28 VOTOS A FAVOR.**

EL DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN QUE CONTIENE EL **EXP. 8497/LXXIII,** RELATIVO AL ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DRA MARCELA GRANADOS SHIRONA Y OTROS CIUDADANOS, QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN REALIZANDO ESTUDIOS DE POSGRADO DE GESTIÓN DE SALUD EN LA UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MÉXICO, CAMPUS MONTERREY, ADJUNTANDO DIEZ PROPUESTAS DE ATENCIÓN EN DIFERENTES ÁREAS DE SALUD, QUE CONSIDERAN SON ÁREAS DE OPORTUNIDAD. ACORDÁNDOSE QUE SE DA POR ATENDIDO. INTERVINO A FAVOR EL DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 29 VOTOS A FAVOR.**

LA DIP. ROSALINDA VILLARREAL PEÑA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EQUIDAD DE GENERO,PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA H. LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, APRUEBA INCLUIR EN LA SESIÓN ORDINARIA A CELEBRARSE EL DÍA MIÉRCOLES 04 DE MARZO DEL 2015, UN ESPACIO SOLEMNE CON EL PROPÓSITO DE CONMEMORAR EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER. INTERVINO A FAVOR LA DIP. CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 26 VOTOS A FAVOR.**

EL DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN QUE CONTIENE EL **EXP. 8844/LXXIII Y EXP. 8924/LXXIII,** QUE CONTIENE INICIATIVAS DE REFORMA A LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE ESTABLECER DIPUTADOS SUPLENTES EN LA DIPUTACIÓN PERMANENTE Y MODIFICAR EL PROCESO DE VOTACIÓN DE LOS DICTÁMENES EN EL PLENO. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO SEPARANDO UN VOTO EN LO PARTICULAR EL DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO. INTERVINIERON CON MOCIÓN DE ORDEN EL DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS Y EL DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, INTERVINO EN CONTRA EL DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS. LLEVADA A CABO LA VOTACIÓN EN LO PARTICULAR, **FUE DESECHADO EL VOTO PARTICULAR POR MAYORÍA DE 24 VOTOS EN CONTRA, 4 VOTOS A FAVOR Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.** INTERVINIERON A FAVOR EN LO GENERAL EL DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS Y EL DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR MAYORÍA DE 27 VOTOS A FAVOR, 2 VOTO EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN.** INTERVINO SEPARANDO UN ARTÍCULO EN LO PARTICULAR EL DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS. FUE APROBADO EL VOTO PARTICULAR POR MAYORÍA DE 27 VOTOS A FAVOR,

**ASUNTOS GENERALES:**

LA **DIP. JULIO CESAR RAMÍREZ CEPEDA,** INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA H. LEGISLATURA APRUEBA QUE SE CONSTITUYA UNA COMISIÓN PLURAL DE DIPUTADOS PARA QUE ASISTA A UNA REUNIÓN CON EL TESORERO DEL ESTADO PARA QUE EXPLIQUE EL ESTADO FINANCIERO DE LA ADMINISTRACIÓN ESTATAL. ASÍ MISMO INSTRUYE AL ÓRGANO TÉCNICO FISCALIZADOR A QUE REVISE LA CONTRATACIÓN DE DEUDA PUBLICA DE CORTO Y LARGO PLAZO DE LOS EJERCICIOS 2013 Y 2014 ASÍ COMO EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA ESTABLECIDA. INTERVINIERON EN CONTRA EL DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS Y EL DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ. INTERVINO A FAVOR EL DIP. FERNANDO ELIZONDO ORTIZ. INTERVINO DESDE SU LUGAR LA DIP. CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA. INTERVINO EL DIP. DANIEL TORRES CANTÚ, CON MOCIÓN DE ORDEN SOLICITANDO VERIFICAR LA EXISTENCIA DEL QUORUM LEGAL. AL NO EXISTIR EL QUORUM REGLAMENTARIO LA DIP. PRESIDENTA DIO POR CONCLUIDA LA SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON TREINTA Y CUATRO MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EN LA FECHA Y HORA SEÑALADAS POR EL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO.

**EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:**

**C. PRESIDENTA:**

**DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ**

**C. SECRETARIO: C. SECRETARIA:**

**DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS DIP. IMELDA GUADALUPE**

**BALDERAS. ALEJANDRO DE LA GARZA.**

**ACTA NÚM. 264 -LXXIII-15.**

**MARTES 24 DE FEBRERO DE 2015.**

**ASUNTOS EN CARTERA**

**MARTES 24 DE FEBRERO DE 2015**

1. **OFICIO NO. D.G.P.L.62-II-7-2068 SIGNADO POR EL DIP. TOMÁS TORRES MERCADO, VICEPRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN,**  MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE SOBRE EL ACUERDO DONDE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS CONGRESOS DE LOS ESTADOS DE LA FEDERACIÓN PARA QUE SE DIFUNDAN Y CONMEMOREN EL 25 ANIVERSARIO DE LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO, POR SER EL DOCUMENTO FUNDAMENTAL DE DONDE EMANA LA PRESERVACIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. **DE ENTERADA Y REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS, PARA SU CONOCIMIENTO.**